ACTA CENTÉSIMA TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 24 de septiembre de 2020 y siendo las 16:16 horas, se reúne el Concejo Municipal, mediante video conferencia, entre su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios de Jiménez Retamal, y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Se encuentra conectado además, el Director de la Secplan don Hernán Ortega Castillo y en forma presencial asisten el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez y otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa informa ante el Concejo Municipal con respecto a la pandemia y señala que si bien es cierto cuando Cerrillos salió de la cuarentena, tenía 39 casos, más tarde experimentó un leve aumento a 63 casos y hoy volvió a una situación poco más normal con 51 casos activos, es decir, el comportamiento de la enfermedad y su control ha sido bastante eficiente como también los estudios que se han hecho en la Región Metropolitana en la cual Cerrillos aparece en el pelotón de las comunas que ha enfrentado de la manera más eficiente esta pandemia, donde los resultados de Cerrillos son similares a los resultados de comunas de la zona oriente, luego viene la inmensa mayoría de los municipios con niveles mucho más altos en cuanto a casos activos y a personas fallecidas, lo que les hace sentir satisfechos ya que las medidas que se adoptaron en Cerrillos generaron los resultados que los estudios indican y que la colocan en un lugar bastante bueno en esta pandemia y se espera que pueda bajar y que no hayan efectos pos Fiestas Patrias en cuanto a nuevos casos. En cuanto a las cifras, la cantidad de personas fallecidas aumentó muy levemente, con 69 casos confirmados y 27 casos en que no existe un diagnóstico claro y que son definidos como fallecidos por causa probable de Covid-19. Un total de 3.300 vecinos/as que fueron positivos, 3.231 recuperados y activos 30 casos vigentes, en reposo 27, 7 vecinos hospitalizados, agradeciendo a aquellos que durante estos largos meses de pandemia estuvieron en las calles desarrollando un trabajo que va a quedar seguramente en la memoria de la gente honesta, que gracias a una parte importante de funcionarios/as que durante meses ni siquiera pudieron disfrutar de su fin de semana para responder a los requerimientos que surgían de todas partes, felicitó también a los dirigentes sociales que hicieron un gran trabajo en sus territorios, quienes actuaron siempre cuidando a sus vecinos a su gente, también a todas las personas en los distintos lugares de la comuna de Cerrillos, los dirigentes/as y personas naturales quienes tuvieron la iniciativa de desarrollar ollas comunes que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

fueron ciertamente momentos importantes del punto de vista de paliar las carencias de alimentación, pero también de generar lazos solidarios con aquellas personas que lo necesitan y lo merecen.

En relación al incendio ocurrido el martes pasado en la calle Rosa Ester Rodríguez con Dominica, señala que de inmediato, apenas se supo, 4 móviles de Seguridad Ciudadana se dirigieron al lugar para prestar apoyo, también se desplazó la Trabajadora Social María José Ruiz para hacer el trabajo respectivo de conocer la cantidad de personas afectadas y evaluar en terreno mismo los apoyos, también se dispuso de inmediato el camión aljibe el que concurrió hacia el lugar a prestar apoyo. Este incendio afecto a dos viviendas con resultado de pérdida total, tres núcleos familiares que fueron afectados directamente con la pérdida de todos sus bienes y aún se está investigando sus causas. Hubo 3 vecinos heridos leves afortunadamente no hubo víctimas fatales que lamentar.

Luego se refiere al resultado fallido de la licitación para la mantención de las áreas verdes y señala que eso dejó al municipio una situación bastante compleja, porque las ofertas de las empresas sobrepasaban de manera muy amplia la disponibilidad presupuestaria, con aumentos realmente insospechados que hace imposible cualquier adjudicación y es por eso que se contrató por cuatro meses una empresa para básicamente desarrollar el trabajo de corte de pasto. Agrega que se está en proceso de arrendar dos camiones aljibes para apoyar el corte de pasto con regadío, también en proceso de una nueva licitación y señala que es probable que convoque a la comisión respectiva, para compartir el estado de avance de la licitación, de tal suerte que el concejo disponga de toda la información respectiva.

Enseguida informa que se publicó el ranking de desarrollo de las comunas del país, es decir, que establece cuales son, a través de distintas ponderaciones, el estado de avance de las 345 comunas, estudio que realiza la Universidad Autónoma de Chile y a Cerrillos la ubica en el lugar número 62 de 345 comunas y como la treceava comuna de las 52 de la Región Metropolitana en cuanto a su crecimiento, es decir, salió de las ponderaciones bajas de la Región Metropolitana y está en el pelotón al menos de los primeros quince.

2. Compromiso de Aporte para financiar gastos operacionales proyecto Ambulancias para la comuna de Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de financiar con cargo al presupuesto municipal los gastos de operación y mantención de dos ambulancias para la comuna de Cerrillos, correspondientes a los compromisos propios de administración y gestión de estas ambulancias, como condición previa para el convenio respectivo con el Gobierno Regional, las que serán destinadas para acudir en auxilio de las personas que lo requieran en la comuna. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El Director de la Secplan señor Ortega Castillo, indica que es un proyecto del Gobierno Regional y trata de la adquisición de 39 ambulancias básicas para diversas comunas, dentro de las cuales hay 2 destinadas a la comuna de Cerrillos, las que tienen un valor cada una de $63.784.000.- con I.V.A. siendo el monto total de la inversión que beneficia a la comuna de Cerrillos de $127.568.000.- Agrega que la fuente de financiamiento es el Gobierno Regional Metropolitano y también es la unidad técnica, el proyecto será ejecutado y licitado por el Gore Metropolitano y las ambulancias serán transferidas a los municipios, que han confirmado que a principio del mes de noviembre deberían llegar a Cerrillos y serán destinadas al transporte de pacientes sin compromiso vital, cuentan con equipamiento necesario para asegurar posición de pacientes, elementos de ayuda básica, contempla elementos de inmovilización, extricación, manejo no invasivo, atención de accidentes, en la tripulación considera dos personas, su conductor y un técnico paramédico, ambos debidamente capacitados en atención pre hospitalaria. Dado que las ambulancias pasarán hacer propiedad de la Municipalidad de Cerrillos, el Gore ha solicitado comprometer los aportes de mantención de estos dos vehículos, ascendentes a $18.666.000.- anuales por cada ambulancia, considera el chofer, un paramédico, combustible, la mantención preventiva y correctiva, siendo un total de $37.332.000.- anuales para dichos gastos de mantención y operaciones.

Ante la consulta ¿de cuál va hacer la base donde van a estar instaladas estas ambulancias, en los consultorios o en el municipio?, el Director responde que lo que está previsto es que junto con la habilitación del antiguo Cesfam para actividades de salud preventiva comunal, existen allí estacionamientos y esa sería su base de operaciones que por lo demás está al lado de uno de los Cesfam.

La concejal señora Muñoz Daza, consulta si hay alguna posibilidad que el municipio mantenga el equipo médico como para implementar las ambulancias, lo cual también fue un muy lindo proyecto hacia nuestra comunidad, indica.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, responde que consciente de las limitaciones presupuestarias, no es posible levantar un verdadero departamento de salud, bien equipado, con muchos servicios, y reflexiona (sic) pero si, la vida nos ha enseñado que la sola dependencia del Servicio de Salud Metropolitano no siempre logramos, porque también tienen limitaciones ellos, responder con rapidez al requerimiento como en este caso ambulancias o bien personal médico en caso de emergencia para los adultos mayores. Esta es una ambulancia que no está equipada, como por ejemplo para atender casos de crisis cardiaca en desarrollo, pero si va a ser de mucha utilidad porque nos puede permitir acercar a nuestros adultos mayores o bien a los consultorios o ir a buscarlos o bien en algunas situaciones que sea posible trasladarlos al hospital, es el compromiso que vamos adoptar, es de contar con conductores, vamos a intentar que al menos una de las dos, al principio, esté las 24 horas disponible a nuestra comunidad, tenemos también que contratar algún nivel de personal especializado para atender a los pacientes, entonces en la práctica, conformar un pequeño equipo de trabajo para mantenerlo permanentemente. La experiencia que tuvimos con la contratación de los dos médicos, las enfermeras y las tens durante la pandemia ha sido muy satisfactoria y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

creemos que parte importante de la baja cantidad de personas, tanto positivas o fallecidas en Cerrillos, en relación al resto de las comunas de Santiago, tuvo que ver justamente con esta mirada de medicina comunitaria, de medicina en terreno, de medicina dialogante con nuestras comunidades y por lo tanto, estas 2 ambulancias van a ser un tremendo aporte para que se vaya configurando al menos un equipo que tenga alguna capacidad de respuesta frente al tema de la salud, cuestión que hace hasta un año atrás u ocho meses atrás no teníamos, eso es lo que queremos, pero todo depende de los recursos materiales y financieros.

La concejal señora Muñoz Daza, agrega que también se podría implementar ir a visitar los postrados que hay en la comuna y el equipo médico es factible que se pueda hacer, para que también lo consideren.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, continúa e indica que efectivamente y también la experiencia lo demostró, (sic) nuestros médicos y nuestras enfermeras a menudo además de la atención en relación a la pandemia, tuvieron que desplazarse a los distintos domicilios donde se encontraban adultos mayores con otras patologías, con otras enfermedades, pero producto de la pandemia les era imposible desplazarse a un hospital, porque además los hospitales podían ser fuentes de contaminación o estar físicamente incapacitados para hacerlo a cualquier parte, en consecuencia esto fue, las experiencias que tuve que las personas recibían atención médica, pero lo que más expresaban ellos es que se sentían queridas, se sentían importante para su municipio.

La concejal señora Rojas Acevedo, señala (sic) que vamos a lograr tener estas ambulancia, agradecer también al Gobierno Regional y a nuestra Gore, porque creo, que ella también impulsó a que estas ambulancia pudieran llegar a nuestra comuna, así que estoy muy contenta sobre todo estos últimos días, así que me parece muy bien y darle un buen provecho también a las ambulancias y que sean ocupadas como corresponde, me refiero a que se usen en los adultos mayores más que nada que son los que más lo necesitan y que bueno que podamos concretar porque ha pasado bastante tiempo ya, así que bueno me alegro.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa indica que (sic) los 3 consejeros de nuestro sector aprobaron dicha compra para Cerrillos.

La concejal señorita Figueroa Garrido, señala que sin duda, este es un gran recurso de apoyo para los vecinos/as que se tienen que atender en temas de salud. Luego presenta dos sugerencias para el uso de estas ambulancias, 1) que se establezca un protocolo que estipule claramente el uso que van a tener las ambulancias, para que no haya confusión y no se pida para cualquier cosa y 2) estudiar la posibilidad de hacer algún convenio con el Cesfam, que son los que tienen a cargo la salud en la comuna y los que tienen que velar para que ojala la mayor parte de vecinos/as sean atendidos, potenciar ahí, apoyar en la labor que realizan ellos, son los que tienen que entregar los mejores servicios de salud y de repente carecen de estas herramientas para poder llegar a la comunidad, agrega que en varias ocasiones ha habido falta de ambulancias para atender casos que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

llegan o son llamados a los consultorios, entonces a lo mejor, como municipio, aportar a potenciar la salud pública de la comuna a través de estas ambulancias que llegaron a la municipalidad que no tiene asignada la dependencia de la salud, la tiene directamente el Ministerio de Salud, entonces por ahí también ver la posibilidad de potenciar la salud pública que atiende a nuestros vecinos/as en la comuna con las ambulancias.

El señor alcalde Aguirre Gacitúa, señala (sic) nosotros vamos hacer alianzas estratégicas con todos los actores, ya sean bomberos, sea sistema educativo, privados, sean las comunidades organizadas, que nos permitan optimizar el uso de estas ambulancias que están destinadas exclusivamente para nuestros vecinos/as de Cerrillos y particularmente para los más frágiles, los más vulnerables, trataremos de estar siempre disponibles para cada requerimiento.

La concejal señorita Castro Tobar, señala que es muy importante señalarle a los vecinos que la salud en Cerrillos no es municipalizada, hay mucha gente que cree que los consultorios están a cargo de nuestro municipio, esto no es así. Luego consulta si las ambulancias se van a entregar en comodato, se van a trabajar o la va administrar municipio. Enseguida les recuerda que este es un proyecto del Gobierno Regional donde en un principio se iban a financiar algunas ambulancias para algunas comunas y luego a raíz de la negociación respectiva que hacen los Core se incorporaron más comunas de la Región Metropolitana, así que agradecer a eso que incorporaron a Cerrillos y Cerrillos, a raíz de esto presentó el proyecto rápidamente, por lo que felicita al Consejo Regional de la Región Metropolitana y al municipio también por prontamente responder a esta solicitud que beneficia a la comuna, así que por un lado están muy contentos y así como todos están sugiriendo, indica que en varias ocasiones ha sugerido que hay cosas buenas que se pueden replicar, hay iniciativas en otras comunas que se pueden replicar en Cerrillos y en este caso a ella le gusta mucho la de Maipú, que es la de médico a domicilio, por lo que le gustaría que en algún minuto pudiesen discutir eso dentro del presupuesto municipal para el próximo año quizás o los próximos años, con alguien más llano a poder dialogar quizás, estos médicos a domicilio, que ahí cubriría todos los grupos que han mencionado los concejales anteriormente, adultos mayores, enfermos, enfermos postrados, cree que sería una buena iniciativa para toda la población, para los/a vecinos/as de Cerrillos y recalcar efectivamente que muchas veces les llaman informando la carencia de ambulancias que hay en los consultorios, por lo tanto se imagina que los profesionales a cargo de Secplan, de Dideco y de las áreas correspondientes también van a trabajar un buen protocolo de uso, de traspaso o de la forma en que se decida trabajar con estas ambulancias, puesto que debiera estar al servicio de todos/as como lo debiera estar este municipio, por tanto su consulta es en qué calidad van a estar estas ambulancias, quien las va administrar directamente ¿el municipio o se van a entregar en comodato o en préstamo? o como va hacer la forma.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala con respecto a cómo llegaron las ambulancias, que los hechos ocurrieron cuando el municipio decidió contratar médicos para terreno, médicos de territorios, médicos comunitarios, ya se tenía a 5

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

enfermeras y siete tens contratados, por lo que se comunicó con varios consejeros regionales, de distintos sectores políticos, (sic) no fue solamente de sectores que uno puede sentir cercanos, consejeros de la UDI, Renovación Nacional, porque yo me sentí muy desesperado porque comenzaba la crisis y no teníamos capacidad de desplazamiento y no teníamos ninguna ambulancia acá en Cerrillos, nunca hemos tenido ambulancia y efectivamente había un proyecto para apoyar a algunas comunas rurales para reemplazar las ambulancias viejas que tenían, antiguas, ya vetustas y así esto se fue corriendo y se fue generando mayor escucha. Sepa usted que los Consejeros Regionales no podían entender que nuestra municipalidad no tenía ni una sola ambulancia, tal vez somos la única comuna de la Región Metropolitana que no teníamos ambulancia y por supuesto que fue bien acogida, fue acogida por todos los sectores políticos como una necesidad real y una solicitud, un planteamiento que yo estaba haciendo que correspondía a un requerimiento que existía, más aun en la pandemia y felizmente gracias a Dios esto hizo curso y generó que ya no fueron cuatro comunas sino una cantidad de 39 ambulancias que se están adquiriendo para un número más amplio de comunas, entre ellas nuestra comuna de Cerrillos y por lo tanto yo agradezco a todo el Consejo Regional, a todos los partidos que están en el Consejo Regional del apoyo que han dado para Cerrillos. Con respecto si esto va hacer entregado en comodato u otra fórmula de enajenación o de administración, no tenemos considerado que se entregue en comodato, esta es una ambulancia de la Municipalidad de Cerrillos y vamos a definir nosotros los criterios y los usos respectivos.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la moción

ACUERDO N°745

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el compromiso de financiar con cargo al presupuesto municipal los costos de mantención y operación ascendentes a $37.332.000.- (treinta y siete millones trescientos treinta y dos mil pesos) anuales, para postular al proyecto de "Adquisición de 39 Ambulancias Básicas para diversas comuna de la Región Metropolitana – COVID-19", Código BIP 40022998, al FNDR Gobierno Regional Metropolitano, que asigna a esta comuna de Cerrillos 2 ambulancias, con un valor de $63.784.000.- con I.V.A. incluido, cada una.

Fundamentos

De la concejala señora Muñoz Daza: Nuevamente dar las gracias por este gran proyecto, es un gran paso y vamos avanzando como comuna. Solo repetir y pedir que al momento de adquirir nuestras ambulancias el equipo médico se mantenga y así podamos hacer visitas a domicilio a nuestros vecinos, ojala que podamos llegar a eso.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

3. Rectificación de Acuerdo de Contratación para la ejecución de la obra denominada Mejoramiento de la Plaza Nueva Laredo

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión, la rectificación de la contratación con el oferente para ejecutar la obra denominada Mejoramiento de la Plaza Nueva Laredo, como se indica posteriormente. El Acta de Evaluación Rectificatoria respectiva, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El Director de la Secplan señor Ortega Castillo, explica que esta solicitud de precisión ha sido sugerida y solicitada por la Secretaria Municipal, porque efectivamente al revisar el Acta de Evaluación, primero es necesario precisar el monto a adjudicar, siendo este de $46.377.308.- I.V.A. incluido, y que el Mejoramiento de la Plaza Nueva Laredo de la Comuna de Cerrillos se acordó adjudicar a la Constructora e Inmobiliaria Asigmu S.A., sin embargo esta empresa actuó en Unión Temporal de Proveedores con don Nelson David Catalán Rodríguez siendo el mismo su apoderado y representante de la UTP.

La concejala señorita Castro Tobar, solicita se le explique cómo es esta figura, que significa esto de con UTP conformada por Nelson David Catalán Rodríguez siendo la misma persona en las dos, apoderada de Asigmu y la que se asocia ¿es legal?, ¿corresponde?, dice. El Director de la Secplan responde que hay uniones temporales que se acuerdan y se puede nombrar a un apoderado que puede ser quien se asocia o un representante legal, dentro el proceso eso lo define la escritura pública que es presentada al momento de la licitación, documento que respalda esa constitución de la unidad temporal y se nombra el apoderado, que puede ser indistintamente un tercero o uno de los asociados para los efectos de la licitación.

La concejal señorita Figueroa Garrido, consulta si cuando se presentó a la licitación lo hizo con el primer nombre o lo hizo con el nombre completo que aparece en el segundo punto. El Director de la Secplan responde que se hizo tal cual, pero no se precisó en el momento del informe de la evaluación que era en U.T.P., pero están correctos los nombres, los registros, los nombres de la empresa y la constitución, fue un problema en el momento de la redacción del Acta de Evaluación, pero todos los antecedentes de la licitación corresponden a esta Unión Temporal que fue la que se adjudicó finalmente, por recomendación de la Comisión Evaluadora.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa somete a votación la moción.

ACUERDO N°746

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del contrato con la UTP conformada con don Nelson David Catalán Rodríguez y la Constructora e Inmobiliaria Asigmu S.A. para la ejecución de la obra

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

"Mejoramiento Plaza Nueva Laredo", por la suma de $ 46.377.308.- (cuarenta y seis millones trescientos setenta y siete mil trescientos ocho pesos) I.V.A. incluido, rectificando el acuerdo anterior al respecto.

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo he aprobado porque el señor Ortega de Planificación ha señalado que ellos partieron con la licitación con los antecedentes que ahora hemos rectificado, pero también le quiero pedir que cuando se presente por primera vez en el Concejo para la aprobación, ojala haya rigurosidad y que no haya que hacer correcciones después porque se presta para que uno mal entienda a veces los proyectos y también que a lo mejor pueden también las empresas que quedaron rechazadas, pueden utilizar estos instrumentos para después hacer alguna reclamación y eso demora y estanca los proyectos que queremos sacar rápidamente para nuestra comuna.

Se indica que se ha procedido a elaborar un Acta Rectificatoria la que ha sido presentada ante el Concejo Municipal.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Es cierto como dice la concejala que hay que propender a que no ocurran cosas así, en cualquier caso estoy satisfecho puesto que desde que yo soy alcalde desde el año 2012 creo que es la primera vez que ocurre tal hecho.

4. <u>Subvenciones</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que hay solicitudes de subvenciones que quedaron truncas cuando se inició la pandemia y seguramente muchas organizaciones que tenían previsto solicitar apoyo del municipio para sus actividades comunitarias no pudieron hacerlo, en consecuencia se está trabajando solamente con una cierta cantidad que ha llegado hasta el momento, presentando para que este Concejo se pronuncie, solo de aquellas que es posible concederlas, de bienes que les permiten conservarlos, a saber: Club Adulto Mayor Energía por $600.000.- para adquirir sillas; Fundación Renacer Juntos, un Proyector BA-503U, telón con trípode, por $438.000.-; Junta de Vecinos Las Hortensias, un horno industrial, aire acondicionado, sillas plegables, por $1.200.000.-; Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, implementar sede con equipo de audio y micrófono, mueble para guardar y proteger la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y mueble para guardar utensilios, por $520.000.-; Junta de Vecinos Villa Valentina, para embellecer las plazas Valentina y Gagarin, por $1.500.000.-; Centro de Madres Arica, cena de aniversario, finalización del año, regalos de socias la presenta para que el Concejo Municipal defina un criterio respecto a estas peticiones; Grupo Autoayuda Bebedor Problema Fortaleza, útiles de aseo, alimentos, materiales de construcción, útiles de oficina, maestros expositores, fletes; Comité de Desarrollo Local Vecinos Unidos, para implementación de mobiliario, mesas, sillas, pizarra, toldos; Comité de Desarrollo Local Vivir Mi Infancia, por $684.160.- para adquirir un taca-taca, 50 pisos, un parlante, 7 mesas, 4 toldos y una cama elástica; Comité de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Desarrollo Local San Juan de Dios, materiales para talleres, por $320.000.-; Junta de Vecinos Renacer 24 de Marzo, para actividades e implementación de su sede, adquisición de juego inflable, toldos, máquina de algodón, utensilios de cocina, micrófono, por $2.000.000.-; Iglesia Pentecostal Libre, sillas e instrumentos musicales, por $1.500.000.-; Centro de Madres Loreto, materiales de taller como géneros, pinturas, pinceles, servilletas, pegamento, insumos de cocina, menaje y paseo, por $800.000.-; Comité de Desarrollo Local Condominio Nueva Vida, reparaciones de portones peatonales de seguridad, cierre perimetral por $1.200.000.-; Taller de Manualidades Manos Mágicas, para tintas, pinceles, barniz, cola fría, pintura acrílica, bandejas de madera, por $875.000.-

Luego señala que se reunió con Bomberos, para ver estudiar la subvención, porque indiscutiblemente es una institución que no ha dejado de trabajar. Agrega que si bien es cierto habían llegado a un acuerdo de $12.000.000.- y formularon la subvención con ese monto, sin embargo cree que se merecen bastante más por el esfuerzo que han realizado y por lo tanto su propuesta es de $18.000.000.- para mejorar su carro y mayor disponibilidad para sus gastos. Indica que si hay acuerdo y una vez evaluadas se discutirán en la próxima sesión que se realice.

El concejal señor Reeves Iriarte, propone que las solicitudes de subvenciones que no habían visto las deriven a la Comisión Social para su estudio dentro del corto plazo y la solicitud de Bomberos, que les llegó oportunamente y estando de acuerdo con los $18.000.000.-, la voten en esta sesión.

La concejal señora Rojas Acevedo, manifiesta su acuerdo con la propuesta anterior.

El concejal señor Jiménez Retamal, indica compartir la opinión del concejal Reeves en el sentido de que hoy día dejen finiquitado el tema de Bomberos, ya que es una institución permanente y que siempre está disponible y siempre los recursos para bomberos van hacer escasos, estando de acuerdo con la propuesta de $18.000.000.-. Respecto a las demás peticiones, como se señaló, hay problemas a veces de uso porque ellos no pueden gastar antes de que se aprueben por el Concejo y los destinos señalados en muchos casos, lamentablemente sus opciones ya no son válidas, proponiendo que sean revisadas por Dideco para que se ajusten a los tiempos en que efectivamente puedan usar los recursos y de esa manera a lo mejor readecuar los montos y que de ahí se estudien por la Comisión Social, en la próxima semana antes del Concejo, cosa que a la sesión lleguen con claridad respecto a las subvenciones, a lo que efectivamente se pueda o no gastar.

La concejal señora Figueroa, se suma para que la subvención a Bomberos la voten hoy día, puesto que la labor que desarrollan es imprescindible en estos tiempos, señala. A su vez, pide los antecedentes de todas las otras solicitudes de subvención que el alcalde mencionó, porque no les han llegado, -solo la de bomberos y por eso señala estar en condiciones de pronunciarse sobre esta-, para analizarlas en la Comisión Social, ya que este año es especial y claramente hay

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

algunas cosas que no califican para ejecutarlas este año, por lo tanto tendrán que revisarse bien y ver lo que es o no factible de ejecutar para las organizaciones sociales, porque no se sabe si va a haber posibilidad de que se reúnan presencialmente o hacer sus actividades algún mes de este año.

La concejala señorita Castro Tobar, se suma a lo señalado respecto a Bomberos y señala que todos saben que es una institución que nunca ha dejado de trabajar, al contrario, indica, son los que más trabajo han tenido en nuestra comuna, han estado de guardia desde que se inició la pandemia y es su parecer que es de justicia poder otorgarle esta subvención, agrega que conversó con ellos y le señalaron que en un principio habían solicitado los 50 millones, luego de una reunión con el alcalde acordaron, ya que se les solicitó bajarla y quedaron en 12, pero efectivamente ellos indicaron que para adecuar el carro con lo que requieren, con 25 millones les alcanzaba, pero tienen que considerar que hay otras solicitudes, y señala tener opiniones encontradas con respecto a las otras solicitudes, puesto que este es un año de pandemia, no hay reuniones, no hay juntas, no hay absolutamente nada, es súper complicado poder acceder a subvenciones, considerando además que son temas de plata, son temas delicados, así que si le consultaran, les daría incluso los 25 millones que Bomberos está solicitando, entiende que la propuesta del alcalde es de 18, así que se suma también a esos 18 y comparte lo que señalaba Maria Luisa, que les hagan llegar los antecedentes, no los conoce, ni ninguno de los concejales, no les han hecho llegar las solicitudes de subvenciones y que se pasen a comisión para poder estudiarlas y revisarlas efectivamente en detalle para ver qué cosas se pueden financiar y que cosas no, considerando la contingencia.

La concejal señora Muñoz Daza, manifiesta estar contenta por Bomberos, ya que siente una gran admiración y respeto hacia ellos, indica (sic) que le alegra mucho la propuesta del alcalde porque saben que están en una situación a nivel de país, mundial, comunal, muy difícil, así que de los 12 se haya subido a 18 millones es realmente muy bueno, porque ellos se merecen todo y sobre las subvenciones, le extrañan mucho los comentarios de sus colegas, ya que el funcionario que entrega las subvenciones les hizo llegar las solicitudes en marzo o en abril, de hecho, lo tengo acá y lo digo porque lo firmó la secretaria de una de mis colegas en la recepción, así que esos están entregados para que los puedan buscar quizás por correo o papel y se puedan revisar, discutir y no aplazarlo tanto, porque también sería una grata noticia para nuestros clubes, para nuestros centros, nuestros CDL, poder darles algún aporte en estos momentos tan difíciles, ahora claro se entiende que cuando se pide para fiestas es complicado, porque ya eso no pasó, no sabemos que es lo que va a pasar en diciembre, quizás a lo mejor ahí se puede, pero yo creo que eso sería también un buen trabajo de nuestra Dideco, que lo pueda filtrar y hacernos llegar filtrado. Finaliza señalando que aquí se habla muy mal de repente de los funcionarios y a veces se les quita el trabajo a ellos o se reclama, el funcionario entregó las subvenciones y es comprobable, indica.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala que le sorprendió que varios concejales dijeran que no los habían recibido, porque tiene en sus manos el documento de entrega de estas subvenciones en la sala del Concejo y aparecen

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

firmas, fechas y nombres, suponiendo que fueron debidamente entregadas y están en conocimiento del Concejo Municipal, agrega que lo que quiso hacer, como los concejales no sabían previamente que iba a presentar estas subvenciones, por tal razón propuso definirlo en el Concejo próximo, para que pudieran refrescar los textos que ya tienen hace tiempo en su oficina y tomar una posición, pero es falso, no es cierto, tal vez olvidaron que las tienen todos en su poder o casi todos, incluso la de Bomberos que efectivamente ya antes informó que hace un tiempo sostuvieron una reunión y hubo que reformular la solicitud de subvención y ellos tomaron un tanto de tiempo porque había una serie de reajustes internos dentro de la institución que impidió que les llegara antes y finalmente fue recibida hace pocos días en el municipio, el 22 de septiembre.

El concejal señor Jiménez Retamal, señala que lo que ha planteado es que las subvenciones que hayan llegado en marzo, abril, etc., pero algunas lamentablemente por el paso del tiempo las peticiones han quedado desfasadas, por eso lo que pedía es que antes que les hagan llegar estas nuevas subvenciones corregidas, pasen primero por Dideco para allí, junto con los dirigentes de esas organizaciones, hagan la revisión y la adecuación, cosa que cuando lleguen estas nuevas peticiones a la comisión, vengan ya corregidas, si no se va alargar una semana más y otra, e insiste que el tema de Bomberos lo liquiden ahora.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala compartir lo indicado por el concejal Jiménez y finalmente somete la votación la propuesta de subvención para el Cuerpo de Bomberos de Maipú-Cerrillos, para ser destinada a la adquisición de sirena, pitón, monitor, baliza para sol, cuerpo bomba y piscina. Aclara que si la solicitud de subvención de Bomberos incorpora otros bienes la presentará nuevamente a este Concejo. Copia de la referida solicitud de subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°747

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar una subvención a la Segunda Compañía de Bomberos de Maipú-Cerrillos, por la suma de $18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), para ser destinada a la adquisición de sirena, pitón, monitor, baliza para sol, cuerpo bomba y piscina.

El concejal señor Reeves Iriarte votó a favor de aprobar la subvención a Bomberos dejándola abierta, para que ellos incorporen posteriormente los bienes que faltan y que en acuerdo sea incorporando el ítem Otros.

5. <u>Aprobación de Actas del Concejo Municipal</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presenta ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de agosto del 2020 y de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto del 2020, que al no haber observaciones somete a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°748

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Actas de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de agosto del 2020 y de la Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto del 2020.

6. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, se refiere a la finalización del año escolar de los colegios, dando su opinión como concejal y como apoderado de un colegio municipal de la comuna y señala lo siguiente (sic) que en el Colegio Santa Adela, han mandado un criterio de cómo se va a cerrar el año escolar y se le está pidiendo a los apoderados que firmen aceptando esa condición y entre las condiciones que colocan está la asistencia y el Ministerio ha planteado claramente que esto año no se puede considerar la asistencia como requisito de aprobación y entre otras cosas están colocando notas, etc., por lo que pide al alcalde, como representante, en su calidad de sostenedor de los colegios municipales, ver cuáles van hacer los criterios comunes que van a tomar todos los colegios, porque aquí a lo menos no puede ser que un colegio municipal esté pidiendo unas condiciones, distintas al otro, incluso saliéndose del marco regulatorio que plantea el Ministerio, por lo que pide al alcalde, con la gente de educación y los equipos directivos de los colegios busquen criterios comunes y que sean también razonables, porque colocar como requisito la asistencia, en un año como el que estamos le parece excesivo.

Luego, pide que se aclare cuáles son los horarios de atención del municipio, porque se sabía que era de 08:30 a 14:00 horas, sin embargo hay personas que les dicen que no, que tienen que llegar a las 09:00 y gente que llega a las 08:00 le dicen que la atención empieza a las 09:00 y en vez de ser hasta las 14.00 es hasta la 13:00, por lo que pide saber si hubo un cambio en la atención municipal, que se publique en la página Web para que así la gente no vaya a perder el tiempo en un horario en que no las van a atender, si es el horario original o si por la pandemia se cambió, pero que se diga, para que así todo el mundo sepa a qué atenerse.

Finalmente, se refiere a la inauguración de la Plaza de los Derechos Humanos Victor Jara que el alcalde hizo el día 11 de septiembre recién pasado y señala lo siguiente (sic), de partida yo no sé quien realizó la puesta técnica del evento, pero yo traté de seguir su discurso de aproximadamente de media hora y no lo pude entender, el audio fue pésimo, se escuchaba más el paso de los vehículos que lo que usted quiso decir y en serio, en algunos momentos no entendí lo que estaba usted ahí diciendo, por lo tanto yo creo que en ese sentido, el municipio tiene los recursos como para hacer una buena puesta en escena, no solamente de este acto sino que de cualquier acto, pero lo segundo no me pareció que usted, en un acto oficial del municipio, aprobado por este Concejo, financiado por el municipio, no haya tenido la deferencia de invitarnos, independiente de que algunos de nosotros hubiese querido o no ir, pero a lo menos la deferencia de hacer la invitación, porque

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

era un acto oficial del municipio, entonces eso a mí, lo digo sinceramente, me molestó, entonces esto yo quería decírselo en Concejo, como corresponde, porque era un acto oficial del municipio y recuerde que nosotros, al menos yo y Guillermo también estuvimos de acuerdo en que se volviera a bautizar esa plaza con el nombre Derechos Humanos Victor Jara, entonces me pareció poco delicado de su parte el que no hayamos sido invitados a esa ceremonia municipal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa indica que va a indagar en relación a los criterios que tiene la Escuela Santa Adela en la materia señalada por el concejal. En cuanto a la Plaza de los Derechos Humanos Victor Jara, indica que ese acto no fue la inauguración esa plaza, que aún no ha sido inaugurada como tampoco la Plaza Gabriela Mistral que ya culminó sus obras y lo que hizo fue una visita inspectiva con algunos vecinos para ver detalles, pero el proyecto ya está culminado. Lo propio pasó con la Plaza Carlos Valdovinos, que también terminó la obra, la visitó y estaban los señores de la empresa, más los ITOS de obras. Lo que ocurrió el 11 de septiembre fue exactamente lo mismo, el proyecto había concluido hace muchos meses, la idea en algún momento fue inaugurar esa plaza en el mes de enero, pero no se pudo por un tema con respecto a los materiales de construcción de las esculturas y luego vino la pandemia, entonces había premura tanto de la escultora y de una serie de hechos que tomó la decisión de que esas esculturas fueran instaladas en esa fecha que para todos los chilenos/as, independiente del punto de vista, es una fecha única en nuestra historia y no hubo nada más que eso y es por eso que se escuchaba tan mal, porque no había amplificación, no hubo libreto, no hubo pódium, no hubo invitados, no hubo nada, habían algunos funcionarios y entre ellos vio a la concejala Roxana Muñoz, ella en ese sector es muy conocida, es muy querida y seguramente algunos vecinos la llamaron diciéndole que hay movimiento en la plaza o algo así, pero tampoco fue invitada, solamente estaban con la escultora más el equipo de funcionarios que estaban trabajando en la preparación de la escultura y fue una ceremonia breve, esa plaza no está inaugurada, fue solamente el depositar, dejar estas esculturas, sabiendo que muchos cerrillanos/as como desde el año 76 más o menos hacían romerías en homenaje a las víctimas que ahí ocurrieron a partir de la capilla San Enrique, pero no fue ninguna inauguración a escondidas, nada de eso, solamente lo que se vio, la escultora comentó un poco como se desarrolló la obra, él contó un poco de la historia de la zona, no fueron invitados ni siquiera los dirigentes de las Juntas de Vecinos.

En relación al horario de atención del municipio, el alcalde señala que lo quiere replantear, que efectivamente en algún minuto, cuando empezó a mejorar la situación sanitaria y la comuna pasó a otra fase, hubo un proceso como de transición, en los cuales a las personas más bien se les citaba con cierto distanciamiento y con horas, para poder ser atendidas, es por eso que a veces, incluso fue conversado, por la cantidad de personas que podían ser atendidas con ese método, que eran bastantes pocas en su opinión, entonces si eso fue así y también se mezcló con todos los temas con el Registro Civil, con la clave única y que no tenían ninguna relación con el municipio, habían dificultades también con el portero del Registro Civil, hubo muchas dificultades con la gente, no tenía un buen proceder esta persona aparentemente y se generaba un ambiente tenso, eso está

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

en vías de mejorarse notablemente con la llegada ya a la normalización cada día más del funcionamiento municipal y los horarios de trabajo son exactamente los que se señalan y no otros.

b) La concejal señorita Figueroa Garrido, también se refiere al acto de lo que haya sido, pero de conmemoración del 11 de septiembre y la instalación de las esculturas para los siete jóvenes asesinados en la ex Plaza Huelen ahora Plaza Victor Jara de los Derechos Humanos, manifestó su molestia, porque el alcalde sabe que hay concejales de este municipio que sí debían estar ahí y no fueron invitados ni informados de que se iba hacer una actividad y lo lamenta, porque eso habla de la poca democracia e integración que tiene el alcalde en relación a su Concejo Municipal. Luego indicó que como en este Concejo hay cuatro mujeres, el hecho de que la revista Time haya destacado a Las Tesis dentro de las 100 personas más importantes a nivel mundial en el 2020 y en lo personal como mujer la llena de orgullo porque las mujeres chilenas han destacado en un tema que hay que tener siempre presente, que es la violencia y la discriminación que se ejerce contra las mujeres, por lo que está muy contenta y lo menciona en esta sesión porque para las mujeres chilenas es un tremendo reconocimiento.

Luego consulta qué pasa con la activación de la pronta terminación del Polideportivo, señala que en el lugar no hay guardias de seguridad, durante el día entran jóvenes, niños/as a jugar y por la noche entran personas a beber y a hacer otras cosas, porque está abierto, lo abren, no hay ningún tipo de protección en el lugar, ni seguridad. Enseguida indica que el año pasado para la Fiesta de la Chilenidad, en la oferta de la productora que se adjudicó la licitación, se adquirió el compromiso de realizar actividades, eventos culturales y no sabe si se hicieron o no, solicitando un informe que indique si la productora realizó o no las actividades que estaban comprometidas y que constan en el decreto que adjudicó la licitación.

También se refiere a la mantención de las plazas y áreas verdes de la comuna y señala que es lamentable el estado deplorable en que se encuentran y en ese sentido, informa que los vecinos han estado tomando iniciativas para poder embellecer un poco el entorno, como la Villa Cerro Verde, que se organizaron para cortar el pasto, barrer y regar, porque el municipio no está atendiendo ese servicio y así mismo solicita a la Institución Municipalidad de Cerrillos, para que actúe en nombre de esta villa y haga las gestiones con la Escuela de Formación de Carabineros, para que pinten la pandereta que es de su propiedad y que bordea la Villa Cerro Verde por la parte de atrás, porque pintan por Lo Errazuriz que es por donde hay más visibilidad señala, pero la que da frente a las viviendas de la Villa Cerro Verde por la calle Amazonas deja harto que desear. En relación al servicio de barrido de las calles, indica que la empresa contratada para que realice ese servicio es bastante deficiente, ya que en las calles hay mucha basura. Respecto a la toma de la Villa Oreste Plath, consulta si el municipio tiene algún catastro, si están haciendo visitas, alguna atención y pregunta ¿que estamos haciendo como municipio frente a las personas que están ahí habitando?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Finamente, señala que junto a la concejala Orfilia Castro, presentaron una solicitud de retomar los concejos presenciales y desean que sea acogida, en base a que en lo personal le dificulta un poco estar on line y cree que ya se dan las condiciones para retomar los Concejos presenciales con los medidas de resguardo y en espacio más abierto como los hicieron al inicio, algunas sesiones en el Centro Cultural y otras en la Casa del Dirigente, pidiendo la votación o se tome la resolución de contemplar Concejos presenciales en los tiempos que vienen, en el mes que viene.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señala con respecto al reconocimiento de Las Tesis en la revista Time, que la concejal tiene razón de sentirse orgullosa de la mujer chilena y cree que (sic) todos nos sentimos contentos de cuando ocurren reconocimientos así e invita a visitar la Plaza Gabriela Mistral. Agrega que en Chile no se valora lo que tenemos, porque ella fue Premio Nobel de Literatura el año 45 y solamente el año 52 recibió el Premio Nacional de Literatura, primero fue el mundo, la humanidad quien reconoció su talento y luego lo hizo la sociedad chilena, y que en la Plaza Gabriela Mistral se instaló un bello busto de la poetisa lo que le cambia todo el ambiente, la humaniza, que hay varios pilares, hay frases de su poesía que tienen que ver con la libertad, con el amor, con la solidaridad, está muy bonita y los invita a que concurran ahí.

En cuanto al barrido de calle, indica que pedirá un informe al ITS para saber que está ocurriendo. Con respecto a reanudar los Concejos presenciales, pide tiempo para estudiar el alcance de la disposición sanitaria con respecto al distanciamiento social y todo lo que esas medidas conocidas por todos están en vigor, agrega que cuando se reunían en el Lalo Parra y en la Casa del Dirigente, no había ninguna disposición legal que regulase esas situaciones, por eso si es pertinente y también desea que hubieran cambios, pero si realmente se cumple la normativa legal, no hay inconvenientes y si no, tendrán que seguir como están ahora, ya que es su obligación de seguir estrictamente la resolución 155 del Ministerio de Salud.

c) La concejal señorita Castro Tobar, frente a las disposiciones de salud, indica que la disposición señala que en la etapa de transición se pueden juntar hasta 10 personas en un lugar cerrado, que los concejales son 6 + el alcalde 7 + la ministra de fe 8, por lo tanto están las condiciones dadas para hacer Concejos presenciales, los demás directores lo pueden hacer vía zoom, vía telemática o como se estime conveniente, pero las condiciones ya están para que se puedan hacer presenciales. Agrega que solicitaron mediante oficio, un correo electrónico a la secretaria municipal, pidiendo que se incorporara como punto de tabla este tema, ella le dice a la secretaria a través de su secretaria, que quien hace las tablas es don Patricio Jorquera, (sic) me dijeron que es él que quien hace las tablas previa orden suya, recordarle que el señor Jorquera no es un funcionario municipal, por lo tanto me parece que no es una respuesta que debieran entregar de parte de la secretaria municipal y si lo estamos pidiendo como tema de tabla, por favor que se incorporen a los temas de tabla lo que pedimos los concejales para el Concejo, porque de verdad que hemos hecho varias modificaciones al reglamento del Concejo, otras

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

cosas que no se han considerado y yo creo que no son regulares, tenemos un abogado, un señor jurídico que entiendo que es bastante prestigioso, viene de un mundo donde él ha asesorado a personas importantes, ha asesorado al señor Elizalde por ejemplo, Senador, por lo tanto me parece insólito que él no esté en condiciones de señalarnos como corresponde la normativa respecto a diferentes temas y a propósito de eso también, quiero señalar que a propósito de la actividad del día 11 de septiembre, le envié un correo electrónico al administrador municipal para solicitarle que me informara por qué que yo en mi calidad de concejal no había sido invitada, todavía estoy esperando la respuesta. Recordarle al administrador municipal que su cargo también depende del Concejo Municipal y también yo le rogaría que nos responda cuando corresponde, por último que me diga -sabe que acogí su correo, pero no le voy a contestar, porque no quiero contestarle o porque no me autorizan a contestarle-, no sé, pero algo que responda por favor, porque lo dejan así como en visto y como que si uno fuera la persona más irrelevante del mundo, así como se sienten los vecinos me siento yo cuando no hay respuesta. Respecto de otros temas, hace un tiempo atrás se publicitó ampliamente en la página del municipio, el Módulo de Atención de Chile Atiende, que es esa maquinita automática que está disponible en Las Hortensias 400. Señalar que hoy día la fui a ver la máquina y la máquina no está funcionando, es una máquina que saca varios certificados, varios documentos, así que sería importante que se gestionara la reparación de la máquina. También he recibido varios reclamos de vecinos qua han ido al municipio y me han reclamado por las aglomeraciones y yo misma ya estoy yendo a mi oficina ya, casi todos los días y me encuentro con aglomeraciones bien importantes, no hay un aforo en el municipio, nadie sabe cuál es el aforo, lo he consultado y nadie ha podido dar alguna respuesta respecto de eso y las aglomeraciones se han dado justamente porque están las postulaciones al subsidio de la vivienda, la gente que va a pagar su permiso de circulación y la gente que va al Registro Civil, no hay distancia, no hay facilitadores que informen a la gente de la distancia y de las medidas de restricción. Señalé que alguien pudiese regular las aglomeraciones alcalde y respecto al tema del aforo. Estamos pidiendo que se vote lo del tema del concejo presencial, lo solicitamos formalmente con la concejala Maria Luisa. También he estado conversando con varias mujeres de la comuna, nosotros el año pasado junto a Maria Luisa y Lidia pudimos hablar con la Directora del Sernam, nosotros se lo hicimos saber en un Concejo a usted y en esa oportunidad la Directora de la Dideco, la señora Canobra, respecto que ellas estaban esperando un oficio suyo para poder instalar un Centro de la Mujer acá en Cerrillos, lo único que se solicitaba era un lugar donde pudiesen instalarse y ellas nos ubicaban, nos facilitaban todos los profesionales a cargo, nosotros se lo hicimos saber a usted, lo hicimos saber en las instancias correspondientes y nunca obtuvimos respuesta, las mujeres de Cerrillos son enviadas al Centro de la Mujer de Lo Espejo que tiene una ubicación que es bastante incómoda, por lo tanto las mujeres no asisten, si asisten una vez después no vuelven asistir porque están bien complicadas, yo he atendido varias mujeres por violencia intrafamiliar, por varios temas bien complicados y de verdad que me da mucha lata que nuestros vecinos muchas veces tengan que acudir a la comuna de Maipú para poder encontrar beneficios que nuestro municipio no brinda. Por último, estoy esperando todavía los informes que se le solicitó al señor Jurídico también, que todavía no logro que me responda y hace un tiempo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

atrás se masificó y se hizo una serie de actividades en contra de los concejales, porque se dijo que los concejales estábamos despidiendo e íbamos a despedir a mucha gente, cuestión que no es verdad, por cierto, en relación a eso nosotros aprobamos un presupuesto de trescientos y tanto millones para que los funcionarios pudiesen seguir trabajando en la Municipalidad de Cerrillos, funcionarios a honorarios, monitores, una serie de funcionarios y lamentablemente me entero alcalde, después que la culpa era nuestra, que nosotros íbamos a despedir gente, que los concejales éramos los malos, que usted ha despedido a dos funcionarios, me acaba de llegar un WhatsApp, que es un funcionario de un programa de la familia si no me equivoco y con mucha pena me he informado que han despedido a la señora/ita Javiera no recuerdo el apellido, del departamento social. Usted se comprometió en varias ocasiones que durante este año en pandemia no iba a despedir a ningún funcionario, nosotros aprobamos a pesar de que yo, a pesar de estar muy en desacuerdo con esta modificación presupuestaria, la aprobé porque habían muchos funcionarios que son muy eficientes, que son muy buenos, no todos y lo vuelvo a señalar, no todos, pero me da mucha pena que usted ahora sea usted el que esté despidiendo gente, me da una pena terrible y al final de cuenta eso nos señala que es usted el que está despidiendo gente, por lo tanto me gustaría que se reconsideraran estos despidos puesto que son personas que son esenciales, Javiera entiendo es Asistente Social y que tiene un sueldo de 400 mil pesos, un sueldo bastante muy por debajo de otras personas por ejemplo que ganan mucho más, el doble incluso y que de verdad que no son mucho aporte, puedo dar testimonio de algunas de ellas que yo misma incluso solicité que se les contratara, pero me da mucha lata que esta funcionaria, que es una funcionaria también que es bastante, que la conocí ahora hace poco, no es amiga mía, no trabaja para mí para dejárselo muy claro y que es una vecina de Los Presidentes de Chile además y que es una chiquilla que pucha que se ha sacado la mugre trabajando todos estos días, todos estos meses incluso desde su casa sin contar ni siquiera con los elementos necesarios, sea despedida sin fundamento y sin razón alguna, solamente que el alcalde dio la orden de ser despedida, yo lamento esta situación, solicito que se reconsidere, creo que es injusto, creo que no corresponde y tengo mucha pena y mucha rabia por esta situación injusta alcalde, usted se comprometió, está grabado en varios concejos donde yo misma le pregunté si iba a haber despido de personal y usted me aseguró que no, por lo tanto yo pido que cumpla su palabra y que ningún funcionario sea despedido de aquí hasta diciembre, así como no se van a despedir y no se despidieron los activistas políticos que tenemos en nuestro municipio, que se les paga por hacer política, que no se despida a los funcionarios que efectivamente cumplen sus funciones dentro de los departamentos, que son necesarios para nuestra comunidad.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa frente a las aseveraciones de la concejala Castro señala lo siguiente (sic) Mire no le voy a responder concejala básicamente por sus últimas palabras, cuando usted habla de activistas políticos que se les paga para hacer actividad política demuestra el desprecio suyo hacia ciertos funcionarios, usted no es ecuánime, no, usted descalifica a algunos funcionarios bajo el epíteto de ser activistas políticos, a los que son de su agrado los califica, a los otros simplemente los está tratando de otra manera, no, no voy a responder

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

porque no quiero dar respuesta a casos individuales que tienen naturalmente un desempeño que ha hecho que se tomen medidas para mejorar el servicio, porque acá necesitamos tener lo mejores funcionarios posibles, los más comprometidos con la comunidad y eso es todo y tampoco voy a responder a las otras cosas, sus palabras iniciales con respecto a Patricio Jorquera, de la secretaria la señora Cecilia, en realidad no entendí, me pareció una exposición muy confusa, no sé lo que quiso decir y el tema de la Casa de la Mujer, claro que es un tema importante para nosotros y de hecho estoy evaluando desde hace tiempo lo siguiente, nosotros vamos a recuperar el Norman Voullieme, el antiguo, eso es nuestro, es de Cerrillos, ellos nos pidieron un cierto tiempo mientras se instalaban, pero ese tiempo ya pasó, voy a recuperar esa instalación y junto con el proyecto que yo anuncié para los adultos mayores, que entre otras cosas instalaríamos una sala grande que permita que sea la sala de la Unión Comunal de Adultos Mayores y también de la Unión Comunal de Centros de Madres, también estamos evaluando la posibilidad de hacer disposiciones tales en esa infraestructura que nos permita hacer funcionar una Casa de la Mujer tal como todas ustedes, las cuatro concejalas y muchos hombres también deseamos para nuestra comuna, así es si Dios quiere y tenemos las capacidades presupuestarias y para hacer los cambios que hay que hacer, porque en realidad ese edificio requiere mucha reparación, ahí vamos a tener muy probablemente la Casa de la Mujer Cerrillana.

d) La concejal señora Rojas Acevedo, se suma a los dichos de la concejal Maria Luisa Figueroa con respecto al Polideportivo, ya que mucha gente se le ha acercado, también consulta sobre lo que está sucediendo con eso, porque el fin era hermosear y cree que sigue siendo un gran proyecto, pero cada vez se ve más feo, que ahí están habiendo robos, pidiendo preocuparse de eso. Con respecto a la limpieza y el barrido de calles y el corte de pasto, señala que está bastante crecido el pasto en la comuna, por lo que espera que puedan lograr seguir embelleciendo ya que nos llegó la primavera, señala.

Con respecto al Polideportivo, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señala que no es efectivo que no haya guardia de seguridad, a su vez, se requiere ir a una tramitación porque fue financiado con fondos del Gobierno Regional logrados después de cinco años de dura lucha y se está en una tramitación que requiere sus tiempos de maduración para re-comenzar la obra, ya que deben hacerse algunas reparaciones, hay que estimar los valores de esas reparaciones, hay que proceder a un pequeño aumento de recursos y para eso el Gobierno Regional tiene todo un procedimiento, que es largo, para justificar ese leve aumento de inversión, que se está en la fase para ser considerados RS, es decir, que se puede licitar para completar las obras, también hay temas como técnicos, el monto le informaron hoy, no debe sobrepasar el 3% del monto total que se debe de reincorporar en el proyecto para que no pase por el Consejo Regional toda la tramitación, -de ir a la comisión, luego a la plenaria, sería un mes y medio más- y este monto al parecer es menos de ese 3%, por lo tanto se está a la espera que en cualquier momento llegue el visto bueno y así proceder a licitar, igual es largo el trámite, pero el objetivo es que ese bello Polideportivo esté inaugurado antes de la próxima elección municipal para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que nuestros niños/as de la comuna disfruten de ese espacio maravilloso que les vamos a brindar, señala.

La concejala señora Rojas Acevedo, reitera que su intervención anterior es sobre el resguardar, es porque es un bello proyecto, solo que se está poniendo feo en vez de embellecerse y que logren cuidarlo, solamente su idea es que el municipio de alguna manera pudiera preocuparse de eso, señala.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, insiste en que eso está en una fase de avanzada, hay guardia, que se espera que cuando se pueda subir la licitación, igual hay que tener un tiempo mínimo, que no es breve, para que las empresas hagan sus ofertas antes del inicio de obras, por lo tanto se espera que los próximos meses, dentro de no tanto tiempo, poder comenzar la culminación de esa obra, que estaba completada en un 82%, es decir, no queda mucho todavía en esa obra, hay que mejorar algunas cosas que han sido rotas efectivamente, también es una instalación sólida, no hay muchas cosas que ni siquiera que robar, se han robado unos paneles eléctricos efectivamente, (sic) pero estamos optimistas, pensamos que el daño no es mayor o no es tan complejo de resolver y por lo tanto si trabajamos bien, si Dios quiere logramos adjudicar de aquí a un mes o un mes y medio, con toda seguridad usted va hacer la primera invitada a la inauguración del Polideportivo de Cerrillos.

Siendo las 18:15 horas se da por concluida la sesión.

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE